ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 09 de abril de 2.021.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 352: "ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO"
I.D Nº 393.875 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día viernes 09 de abril de 2021, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo–Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 352 "ADQUISICION DE ALCOHOL LIQUIDO",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:

Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Fariña	Administradora
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Carlos Gómez	Asistente de Sección

Por el Departamento de Patrimonio y Suministro de la Circunscripción Judicial del Guairá – Ámbito Responsable

Lic. Graciela Petersen	Jefa de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 352 "Adquisición de Alcohol Liquido" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 302.971, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **DIEGO PIRIS – D y M**
2. **MARIA ELIZABETH MEDINA – COMERCIAL MARMED**
3. **PROMEPAR S.A.**
4. **MEDICAL SUPPLY S.A.**
5. **COMFAR S.A.E.C.A.**
6. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
7. **EVER CHAMORRO PEÑA**
8. **GUSTAVO ADOLFO LEIVA**

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 2(dos) ofertas de las firmas:

1. **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 217/2021.
2. **EVEREST COMERCIAL:** Mesa de entrada Nº 221/2021.

Considerando el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 que dice: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3(tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03, siempre que este último esté debidamente justificado".

Lic. Dolly Fariña Barreto
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Lic. Graciela R. Petersen Viera
Jefa de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Guairá

Lucía Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Atento a la resolución mencionada se resuelve realizar la prorroga a fin de contar con las ofertas mínimas requeridas para el acto de apertura.

Las nuevas fechas serán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5(cinco) días corridos, la SUOC realizara los trámites correspondientes para comunicar y solicitar la prórroga del plazo de entrega y apertura de sobres del presente llamado ante la DNCP.-

5) Teniendo en cuenta, la situación, se hace constar que los sobres recibidos en esta ocasión de las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. y EVEREST COMERCIAL**, quedan cerrados, en guarda en la Sección Contrataciones de esta Circunscripción Judicial quien notificara a los proveedores de la mencionada situación, quedando a disposición de los representantes de la firma, si desean retirar los mismos o permanecerán en guarda para la próxima fecha de Apertura de Sobres.

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:15 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gome
Contrat

de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Graciela V. Petersen Viera
Jefa de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Guairá